

Licenciado en Derecho por la UAB y abogado colegiado en los Colegios de Abogados de Barcelona y Sabadell.

Miembro de la Sección de Derecho Sanitario de la Comisión de Cultura del Colegio de Abogados de Barcelona.

Miembro de la Asociación Juristas de la Salud.

Docente en el máster en Gerencia de Entidades Proveedoras de Servicios de Salud, organizado por la Universidad Rovira i Virgili y la Región Sanitaria del Camp de Tarragona del Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya

Docente en el Curso de Derecho Sanitario de la Sección de Derecho Sanitario de la Comisión de Cultura del Colegio de Abogados de Barcelona.

Secretario Jurídico de la Unión Catalana de Hospitales y de la Fundación Unión Catalana de Hospitales. Asesor y redactor del Código Tipo de protección de datos de salud de la Unión Catalana de Hospitales.

Abogado adscrito a la Póliza de Responsabilidad Profesional Médica del Servei Català de la Salut y del SISCAT (Centros del sistema sanitario integral de utilización pública de Catalunya).

Miembro, en calidad de jurista, de diversos Comités de Ética Asistencial (Fundación Instituto de Neurorehabilitación Guttman, Consorcio Sanitario del Maresme, Consorcio Sanitario de Terrassa) así como del Comité Ético de Investigación Clínica del Consorcio Sanitario del Maresme.

Secretario y Miembro del Consejo Social de la Fundación Instituto Guttman.

Asesora permanentemente, entre otras, a la Asociación Pro Disminuidos Psíquicos de Sabadell y Comarca, la Fundación Atendis, la Sociedad Catalana de Pediatría, la Fundación San Francisco de Asís, la Fundación Hospital Platón, el Consorcio Sanitario del Maresme, el Consorcio Sanitario de Terrassa y la Fundación Salud Empordà.

### Especializado principalmente en:

Derecho de Fundaciones y Asociaciones.

Derecho Sanitario, tanto en lo relativo al asesoramiento de las entidades del sector salud en el despliegue de su actividad, como en lo referente a los derechos de los usuarios y los conflictos entre éstos y el ámbito asistencial de las organizaciones sanitarias

Derecho de Protección de Datos, especialmente en defensa de expedientes sancionadores ante las autoridades de control.

Responsabilidad penal, civil y patrimonial en el ámbito sanitario.

Asesoramiento corporativo a entidades prestadoras de servicios.

Alianzas estratégicas.